

**Acta de adjudicación del ACUERDO MARCO DEL SERVICIO DE
COORDINACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS
LABORALES PARA OBRAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE
DIVERSAS EMPRESAS DEL GRUPO SUEZ (Referencia: 2017_C09_1500)**

Que vista la Propuesta de Adjudicación elaborada por la Unidad Técnica, el contenido de la cual se asume como propia y se adjunta como anexo, se decide:

1. Adjudicar el ACUERDO MARCO DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA OBRAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE DIVERSAS EMPRESAS DEL GRUPO SUEZ, de la siguiente forma y por los precios (IVA no incluido) y condiciones que se detallan a continuación:

	PROPUESTA ADJUDICACIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN
Lote 1	HISPÁNICA PREVENCIÓN, S.L.	180.964,80 €
Lote 2	HISPÁNICA PREVENCIÓN, S.L.	100.536,00 €
Lote 3	HISPÁNICA PREVENCIÓN, S.L.	318.432,35 €
Lote 4	HISPÁNICA PREVENCIÓN, S.L.	25.134,00 €
Lote 5	HISPÁNICA PREVENCIÓN, S.L.	25.134,00 €

2. La empresa adjudicataria de cada uno de los lotes indicados en el apartado 1 anterior en que se fracciona el objeto de la licitación, ha presentado las ofertas económicamente más ventajosas, es decir, las que cumpliendo con las condiciones y prescripciones requeridas en los Pliegos del presente procedimiento de adjudicación, han obtenido la mayor puntuación global de acuerdo con los criterios de valoración previstos en la Cláusula 16 del Pliego de Condiciones Generales.

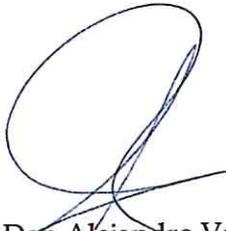
3. Notificar esta adjudicación a todas las empresas que hayan participado en el presente procedimiento de adjudicación.

4. Requerir al adjudicatario para que formalice los correspondientes contratos en un plazo máximo de veinticinco (25) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiese recibido la notificación de la adjudicación, sin que en ningún caso se pueda

proceder a su formalización hasta que transcurra el plazo de quince (15) días hábiles a que se refiere el artículo 83.3 de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.

5. Publicar la adjudicación del Acuerdo Marco en el perfil del contratante de SUEZ (<https://perfilcontratante.suez-spain.com>), en el Diario Oficial de la Unión Europea en el plazo máximo de treinta (30) días desde la celebración del Acuerdo Marco, y notificar dicha adjudicación al Registro Telemático de Contratos, dependiente del Ministerio de Hacienda y Función Pública, en el plazo máximo de dos (2) meses desde la adjudicación.

Y, para que así conste, se firma la presente acta en Barcelona, a 5 de septiembre de 2018.



Don Alejandro Valera Cabré
SUEZ SPAIN, S.L